

## ACTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE PADEL

### Fecha y lugar de celebración:

A las 11.30 horas del día 3 de septiembre de 2.016 (sábado), comenzó la reunión de la Comisión Electoral de la Federación Aragonesa de Padel en Plaza de los Sitios 12, 2º 50.001 Zaragoza.

### Asistentes:

| Asistente                              | Cargo      |
|--|------------|
| D. Daniel Serna Bardavío               | Presidente |
| D. Alberto Gil Borque                  | Vocal      |
| D <sup>a</sup> . María Nasarre Navarro | Vocal      |
| D. Santiago Marquina de Padura         | Secretario |

Una vez reunidos los miembros de la Comisión Electoral, se adoptó el siguiente

### ACUERDO

#### **ÚNICO.- Proclamación provisional de los candidatos a ocupar el cargo de Presidente de la Federación Aragonesa de Pádel.**

El día 3 de septiembre de 2016, está señalado en el calendario electoral, como el día en el que se ha de de proclamar provisionalmente la lista de candidatos que se presentan a ocupar el cargo de Presidente de la FAP. El artículo 7 del Reglamento Electoral establece los requisitos que deben cumplir aquellos que se presenten a ocupar el cargo de Presidente.

A estos efectos, el único candidato que se ha presentado para desempeñar el cargo como Presidente de la FAP, y que además cumple con todos los requisitos exigidos por el citado artículo, especialmente con el aval de más de un 15% de asambleístas, es **D. Rafael Bes Ostariz**.

Desde este momento se abre el plazo para interponer las oportunas reclamaciones, dicho plazo se cerrará el día 6 de septiembre de 2.016.

Y sin más asuntos que tratar se dio por finalizada y concluida la reunión, en el lugar y fecha arriba mencionados, siendo las 13:00 horas

Fdo: D. Santiago Marquina de Padura  
Secretario General

Daniel Serna Bardavío  
Presidente de la Comisión Electoral